

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañanas, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Pablo, primer ermitaño, que fué trasladado al cielo entre coros de bienaventurados el día 10 de enero.

San Mauro, abad, en territorio de Anjou, discípulo de san Benito.

Los santos profetas Habacuc, y Miqueas, en Judea, cuyos cuerpos fueron hallados por revelacion divina en tiempo de Teodosio el Mayor.

Santá Secundina, vírgen y mártir, en Anagni, la cual padeció martirio siendo emperador Decio.

San Efsio, mártir, en Cagliari de Cerdeña, el cual por un efecto del poder divino superó crueles tormentos en la persecucion de Diocleciano, y últimamente, habiéndole degollado, voló victorioso al cielo.

San Máximo, obispo, en Nola de Campania.

San Macario, abad, en Egipto, discípulo de san Antonio.

San Isidoro, igualmente esclarecido en santidad de vida, en fe y en milagros.

**CULTOS.**—*Mañana martes.*—En Santa Eulalia concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco y media, á las nueve y media horas menores y la misa mayor solemne con música. Por la tarde vísperas, completas, maitines y laudes cantadas, á las seis y media un rato de oracion mental, la coronilla de las doce estrellas, la salve del maestro Andrei, procesion, *Te-Deum* y reserva.

En Santa Clara al anochecer el ejercicio del día 15 en honra de la Asuncion de la Santísima Vírgen á los cielos, con exposicion y música.

**CORTE DE MARIA.**—En la Catedral, á la Vírgen de la Asuncion.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 7 de Enero de 1884.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la del sábado.

(Cerca de un cuarto de hora ha permanecido en la presidencia el Sr. Sagasta sin abrir la sesion por falta de diputados en los escaños. En el azul no hay ningun Ministro. Las tribunas, incluidas las de señoras y presidencia, muy concurridas. La sesion se abrió en el momento de entrar el Sr. Posada Herrera).

El Sr. PARDO DEL MONTE presenta una exposicion sobre reforma de la ley Hipotecaria.

El Sr. PORTUONDO reproduce una proposicion de ley sobre reforma de un Real decreto dictado siendo Ministro de Ultramar el Sr. Leon y Castillo, y otro relativo al reglamento de atribuciones de las autoridades de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. SALES reproduce una proposicion de ley sobre fusion de los Ayuntamientos en la provincia de Valencia.

El Sr. ALCALDE presenta tambien una exposicion relativa á intereses materiales y provinciales.

Orden del día: Dictámen de la comision negando al Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte autorizacion para procesar al Diputado Sr. González Fiori. Sin discusion fué aprobado.

Continúa el debate sobre el voto particular al dictámen de la comision de Mensaje.

El Sr. DIZ ROMERO rectificá, explicando cómo entiende los párrafos que anteaer leyó de varios discursos del Sr. Leon y Castillo, que es como los explicó en la tarde del sábado, y no como el señor Capdepon los ha comentado.

Rechaza el cargo de inconsecuencia que le hizo el Sr. Capdepon, porque habiendo reconocido y ju-

rado la Constitucion de 1876 pedía su reforma, porque no hay documento alguno en que se declare que esta Constitucion es irreformable.

Termina declarando que el partido constitucional no ha cumplido en el poder nada de lo que ofreció en la oposicion.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Tenía el propósito y lo conservo para lo que resta de debate guardar silencio; pero con las alusiones que anteaer me hizo con insistencia el Sr. Ministro de la Guerra, y que hoy ha repetido el Sr. Diz Romero, me veo obligado á pronunciar algunas palabras.

Ante todo, debo declarar que yo no pertenezco á ninguna de las partes que luchan en este litigio, si bien hay algo que me liga con ambos en un interes comun: el amor y la adhesion á la Monarquía de nuestro augusto Monarca.

Por lo que á esto interesa, tengo que decir, como hombre honrado, la verdad de lo ocurrido en la comision del Mensaje.

Se dice por todos que es necesaria la conciliacion; que unos y otros la desean, y, sin embargo, en este debate no se ha observado más que mutuas recriminaciones, y se han resucitado principios que ponen en peligro todo lo existente.

En el seno de la comision de Mensaje se discutieron párrafo por párrafo todos los discursos de la Corona, y cada vez que cualquiera de los individuos de la comision hacia algunas observaciones, se decía á todo: «eso puede pasar» hasta que se llegó á los párrafos políticos.

Al tocar la palabra *universalizacion* del sufragio, el Sr. Capdepon dijo que no le asustaba el sufragio universal, pero que la palabra subrayada no significaba el sufragio universal y quería saber lo que significaba.

Otro Diputado, el Sr. Cañamaque, dijo que jamas sería partidario del sufragio universal.

No habiendo conformidad acerca de este punto, se acordó dejarlo á un lado para deliberar, y el presidente de la comision, Sr. Becerra, con el mejor propósito, anticipó quizá la otra cuestion política, la que se refiere á la reforma Constitucional.

El Sr. Romero Robledo sigue como ahora se dice, *haciendo historia* para que nadie ignore lo que sucedió en el seno de la comision de que formó parte, y dentro de la cual no fué posible conciliar á los sagastinos con los izquierdistas.

Niega que existan en el punto concreto de la formacion de la izquierda divisiones en el seno del partido conservador, y dice que si algun día él pensara de una manera distinta á como piensa el jefe indiscutible del partido conservador, sacrificaría desde luego su opinion por respeto a la disciplina.

Con tal motivo añade que los disidentes de la conservaduria liberal harán lo que él, y termina prometiendo una buena acogida á los que de la izquierda ó de la fusion vayan á la conservaduria.

El Sr. CAPDEPONT asegura que el Sr. Romero Robledo no ha estado todo lo exacto posible al hacer la historia de lo ocurrido en la comision del Mensaje.

Dice que desde el primer momento se mantuvo con cierta reserva en lo concerniente á la significacion de la palabra *universalizacion*, y que dijo que el día que el Gobierno se *desembozase* se *desembozarían* ellos.

Contestando á las censuras hechas al partido liberal dinástico por su falta de cohesion, el orador dice que en este partido no puede haber la cohesion que en el conservador, porque aunque están al lado de su jefe indiscutible, no hacen abdicacion absoluta de su voluntad.

Termina diciendo que no espere el país ni el Congreso que él diga ¡Muera la conciliacion! para decir en cambio ¡Viva la coalicion!

El Sr. ROMERO ROBLEDO manifiesta que ántes el partido constitucional tenia por jefe al Sr. Duque de la Torre.

Insiste en sus afirmaciones primeras respecto á lo ocurrido en la comision, y termina diciendo que, á pesar de lo dicho por el Sr. Capdepon, el partido

conservador recibiría valiosas adhesiones de la actual mayoría. (Risas.)

El Sr. Ministro de HACIENDA comienza manifestando que no se levanta á hablar con otro objeto que el de dar explicaciones de su conducta á aquellos amigos con quienes estuvo en la mayoría, con quienes desea estar y de quienes no quiere separarse.

Recuerda las circunstancias que concurrieron á la formacion del actual Gabinete, del cual entran á formar parte cuatro senadores pertenecientes á la mayoría, con el sólo patriótico pensamiento de conciliar.

Fuimos á consultar, añade, con el jefe, y él aprobó nuestro pensamiento con vehemencia.

Niega que se hayan hecho abdicaciones de principios.

Sostiene que tanto él como sus compañeros de Gabinete de la misma procedencia han cumplido lealmente con su deber y con sus compromisos

(Algunas voces interrumpen al orador diciendo: No, no.)

El Sr. Ministro de HACIENDA: Sí, cumplimos nuestra mision. Pues qué, ¿tenemos acaso mandato imperativo? (Algunos izquierdistas: ¡Bien, bien! Producese gran confusion en la Cámara, sin que sea posible oír bien las frases que se cruzan de un lado á otro de la Cámara. El señor Presidente agita la campanilla y por fin se restablece el orden.)

Querriais, acaso, señores Diputados de la mayoría, que fueren á buscaros casa por casa, para saber vuestra opinion? (Risas y rumores en toda la Cámara.)

Y despues de todo, ¿en qué estriba la diferencia esencial entre unos y otros? En una simple cuestion de ocasion y de tiempo, y esta es razon poderosa para que la conciliacion no se realice. (Risas.)

¿Quién es capaz de gobernaros (se dirige á la mayoría) si no transigís con lo que nosotros, que procedemos de ahí, hemos pactado? (Grandes risas y murmullos en la mayoría, que interrumpen por algunos instantes al orador.)

Yo os emplazo (*Una voz de la mayoría: ¿Ante quien?*) Yo os emplazo ante la opinion, y vuestra será la responsabilidad de las complicaciones que puedan ocurrir. (Rumores.)

En bien del partido liberal, en bien de la patria y en bien de las instituciones, yo os aconsejo que retireis el voto particular y acepteis el dictámen.

El Sr. CAÑAMAQUE: No puedo pasar en silencio una frase gravísima del Sr. Ministro de Hacienda, cual es la que se refiere al uso de la regia prerrogativa.

¿Con qué derecho se atreve á hablar de eso aquí el Sr. Gallostra?

El Sr. Ministro de HACIENDA: Puede su señoría variar de tema, porque yo no he dicho nada de eso.

El Sr. CAÑAMAQUE: No variaré, siquiera sea por no imitar la conducta de S. S., cambiando de partido. (Aprobacion en la mayoría.)

Los Ministros á que ha hecho referencia el señor Gallostra, no consultaron con nadie; ¿con qué derecho, pues, pactaban en nombre de la mayoría?

¿Consultó con alguien el Sr. Posada Herrera? (El Sr. Presidente del CONSEJO: Con nadie, con mi conciencia; pido la palabra.)

Eso no basta—añade el Sr. Cañamaque.

¿Como ha pactado en nombre de esta mayoría el Sr. Posada Herrera?

¡Ah, señores! Yo apelo á la sinceridad de mi particular amigo el Sr. Ministro de Estado: ¿es ó no cierto que S. S. entró á formar parte del Gobierno aceptando ántes el compromiso del sufragio universal y la reforma de la Constitucion? Me dirijo al caballero, no al Ministro. (Aprobacion.)

El Sr. Presidente del CONSEJO: Yo tengo grandes deberes que cumplir en este sitio, y no puedo ni debo discutir mucho con el Sr. Cañamaque, que no tiene ninguno.

No he consultado á nadie para hacer la conciliacion; porque desde que se me llamó para formar

Gobierno, me creí en el deber de tener un pensamiento concreto.

Esto de que todos los días se le venga provocar á uno con ciertas reticencias, entiendo yo que es un delito de lesa nacion, cuando al que se lanza esto está en este banco y tiene como yo una conciencia honrada, una historia limpia, tanto en la vida privada como en la pública.

Yo no podía ser Gobierno sino partiendo de la Constitucion del 69, reformada, es verdad, pero partiendo de ella.

Recuerda que formó parte de una comision en la que formaban hombres importantes del partido conservador, para hacer una Constitucion, y dice que él no preguntaba á nadie que opiniones tenía. (Risas.)

Siguiendo en sus excursiones históricas, dice que en aquellas Cortes en que se trató del matrimonio de D. Alfonso con la Infanta Mercedes, había decidido retirarse de la política; pero la política no se deja fácilmente; cuando á uno lo coge, no lo *deja* hasta que le consume. (Risas.)

En esta situacion ocurrió el célebre incidente del sombrerazo, y entonces se me habló por importantes personajes para que arreglase aquello, y más tarde para coadyuvar á la formacion del partido liberal dinástico. Yo entonces no pensaba, ciertamente, ni en ser constitucional ni en ser nada, ni siquiera en tenermelas que entender con el señor Cañamaque. (Grandes risas.)

Continúa haciendo historia y protestas de su desinterés en toda su conducta hasta ahora, y concluye diciendo, como un distinguido jurisconsulto, que el que calla no dice nada.

El Sr. Ministro de ESTADO: Yo necesito explicar aquí mi conducta, porque esta no os la debo sólo á vosotros y á mi mismo, sino á mis hijos y á Dios. Manifiesta que, liberal y monárquico, siempre ha puesto su vida y su inteligencia al servicio de esta idea, y que esta idea fué la que le llevó á aceptar el sitio que ocupa.

Yo veo con dolor—añade—que el partido liberal no logra llegar á una avenencia, y yo digo que si los esfuerzos son inútiles, si el partido llega en sus malas pasiones á dividirse, yo ya sé donde tengo mi sitio. (Señalando á los bancos conservadores. (Sensacion.)

Obedeciendo á estos móviles, ingresé en el partido constitucional el año 73, y fui más tarde á esperar á D. Alfonso á Valencia, invitado por el respetable jefe del partido conservador.

El Sr. RUIZ CAPDEPONT rectifica. Yo creía, señores—dice—que sólo tenía que contender con un Ministerio compuesto de individuos del partido izquierdista, y con otros que dicen que quieren la conciliacion; pero ahora veo que en su seno los hay tambien conservadores. (Risas.)

Recuerda al Sr. Posada Herrera sus palabras de que sería ministerial de todos los Ministerios mientras no estuviera hecha una Constitucion y una ley electoral. (El Sr. Presidente del Consejo repite estas mismas palabras.)

Pues bien; ahora que hay una Constitucion y una ley, S. S. intenta matar á ese partido liberal, al que dice ha pertenecido. De S. S. será toda la responsabilidad. (¡Bien, bien!)

Los frutos de tanta amargura ya ha empezado á recogerlos el partido conservador, si es verdad lo que ha dicho el Sr. Ruiz Gomez.

Por fortuna, no imitará su conducta ningun individuo de esta mayoría. (El Sr. Romero Robledo. Esperó muchos más correligionario de su señoría: (Risas.)

Pero ¡que fe—añade el Sr. Capdepont—ni que conviccion habrá en ese Gobierno, cuando eso hace el Sr. Ministro de Estado!

El Sr. Presidente del CONSEJO: S. S. no tiene derecho para interrogar al Gobierno. (Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara.)

El Sr. CAPDEPONT: S. S. ha dicho eso sin duda en un momento de obcecacion.

El Sr. Presidente del CONSEJO: He querido decir que para lo que los Diputados no tienen derecho es para considerar al Gobierno como á un reo. Porque al fin y al cabo representa á la Corona, y á ella van las censuras. (Grandes murmullos en la mayoría; voces y protestas; el Presidente agita la campanilla y se restablece la calma á duras penas. El Sr. Martos, que aplaude al Sr. Posada, entrega el reglamento al Sr. Sales, y éste pide la lectura del artículo 131, que dice que los Diputados en las rectificaciones deben ceñirse á los hechos.)

El Sr. SALES: Debiera el Sr. Presidente hacer que los oradores, en vez de nuevos discursos, se concretaran á lo que dice el reglamento. (Rumores espantosos en todos los lados de la Cámara y en las tribunas; confusion horrible; no se oye ni la voz del Presidente ni siquiera los golpes que contra la mesa da con la campanilla. Al fin ésta se rompe, y el barullo se va extinguiendo poco á poco.)

El Sr. PRESIDENTE (Sagasta): Sr. Sales, la Mesa sabe lo que ha de hacer, y no necesita leccio-

nes de nadie; y es extraño que este género de teorías salgan de un lado de la Cámara que se precia de liberal. No tiene S. S. la palabra. (Aplausos estrepitosos en todas partes; la sesion queda suspendida por algunos minutos, porque nadie se entiende.)

El Sr. CAPDEPONT se lamenta de las inoportunas interrupciones que demuestran que se tiene interés por cierta parte de la Cámara de alargar la discusion.

(El Sr. Presidente de la Cámara ruega al orador deje á un lado esa cuestion, ya zanjada.)

Manifiesta que él no ha querido molestar á nadie. Niega en absoluto que haya pronunciado ninguna frase atentatoria á las instituciones monárquicas.

El Sr. Ministro de HACIENDA: Me pregunta el Sr. Capdepont que en caso de que no se haga la conciliacion en donde me quedaré: ¿en dónde? pues ya puede suponerse la contestacion que la pregunta tiene. (Risas.)

Como en todas las cosas de la vida, en la política hay que tener en cuenta un factor importantísimo: la estética.

Porque si no se resuelven por la estética tendrían que resolverse de otra manera que yo no he de decir. (Una voz: A bofetadas.)

(Grandes risas en toda la Cámara y en las tribunas durante cinco minutos; y terminado el incidente, el Sr. Ministro, malhumorado, pronuncia algunas palabras y se sienta.)

El Sr. ACUÑA dice que el Sr. Capdepont se debió equivocar al decir que había individuos en la comision á quienes se creía constitucionales y luego resultaron demócratas; quiso decir sin duda fusionistas, porque siendo constitucionales ¿qué extraño que aceptaran las reformas liberales que en el Mensaje se expresan?

Explica su conducta, diciendo que al seguir en su puesto del Ministerio de Fomento, puesto que tratándose de un Ministerio sin subsecretarios, tan inmediato coloca á los directores del Ministro, ya podía suponerse que aceptaba desde luego las ideas del Gobierno.

Termina diciendo que desea la conciliacion, porque si no se hace y vence la mayoría, saliendo triunfante el voto particular, el nuevo Gobierno que se formara tendría una existencia efímera.

El Sr. MARTOS reproduce dos proposiciones de ley sobre autorizacion á la Diputacion de Valencia para contratar unos empréstitos, y se levantó la sesion.

## CORREO DE HOY.

Madrid 11 de enero de 1884.

Ni en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M., ni en las sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores, ocurrió nada que modificase la situacion.

El Sr. Moret defendió en la Cámara popular la conciliacion con la base de la doctrina izquierdista, y el Sr. Gullon con la de la doctrina fusionista y la jefatura del Sr. Sagasta, con lo cual los trabajos para conciliarse no adelantaron un paso.

Tampoco se ha discutido hasta ahora la contestacion que ha de darse al Mensaje régio, que es el verdadero punto sujeto al debate, y van ya más de una docena de discursos y más de dos docenas de rectificaciones.

Ahora se entra en el período de las oraciones de lucimiento. Ayer dijo la suya el Sr. Gullon, esta tarde será la del Sr. Gonzalez (D. Venancio), mañana el Sr. Navarro y Rodrigo, despues el Sr. Castelar, el Sr. Martos y demas oradores de primera fila.

La votacion, que se calculaba para mañana, no se verificará hasta el sábado de la semana inmediata, y mientras tanto continúa la interinidad, en las oficinas no se hace nada de provecho, los fondos públicos están por el suelo, la industria y el comercio sufriendo una crisis terrible, el malestar en aumento y alejándose la esperanza de que termine tan angustiosa situacion, porque ántes que el bien público y el ordenado gobierno de la nacion está la vanidad de los oradores políticos.

Para colmo de desdichas, ya se habla de que suspendidas las sesiones de las Cortes, inmediatamente despues de la votacion del voto particular, la suspension se prolongará por algunos días, no tanto para resolver la crisis, como para buscar un acomodamiento entre fusionistas y demócratas, es decir, que no se sabe cuando saldremos de ese funesto y peligroso período por que atraviesa la patria, á causa de la desatentada ambicion de unos y de la inesperienza de otros.

El embrollo, mientras tanto, es cada vez mayor, y nadie se entiende. Hay ministros que todavía esperan que se realice la conciliacion, á cuyo efecto piensan en reformar el gabinete de manera que reemplacen á los amigos particulares del Sr. Posada Herrera y al Sr. Ruiz Gomez; personajes fusionistas que tengan influencia en la mayoría, para que el ministerio reformado pruebe á tirar con las Cortes

durante la actual legislatura, sobre todo para normalizar la situacion financiera.

Lo mismo este remedio que el del ministerio llamado parlamentario, no significan otra cosa que la continuacion de la desastrosa interinidad.

Suponiendo que la solucion de la crisis será la formacion de un gabinete que apoyen la mayoría de ambas Cámaras, ya están peleando constitucionales y centralistas acerca de las personas que deben formar, y es seguro que de cualquier manera que se organice, no podrá contar con mayoría en las Cortes actuales, demasiado divididas para sujetarse á disciplina ministerial, salvo el caso de que el mismo Sr. Sagasta fuera el presidente del Consejo.

Aun en este caso, las oposiciones podrían reunir bastantes votos, y, sobre todo, harían al ministerio una guerra sin cuartel, que dificultaría considerablemente su marcha.

Ni fusionistas ni izquierdistas desisten de su propósito de presentar divididos á los conservadores en la cuestion de si se debe apoyar ó no á la izquierda dinástica. Los conservadores vieron con agrado la formacion de este bando político, que traía á la monarquía hombres importantes de la república, que han creado, como los fusionistas, obstáculos á la fusion de todas las fracciones liberales, pero frente á cualquiera de ellas que sea poder, defenderán sus principios.

El duque de la Torre, que vino ayer á Madrid, como V. sabe, se ha dirigido esta mañana á palacio para cumplimentar á S. M. Dábase á esta visita alguna importancia, porque estando tan próxima la resolucion por parte de la Corona, de la presente crisis, todos se afanan por averiguar que aires corren en palacio, y creían algunos izquierdistas que persona tan autorizada como el general Serrano, obtendría quizás alguna confianza por parte de don Alfonso.

Pero se han llevado chasco los que con estas esperanzas aguardaban en casa del duque su regreso de palacio: el general Serrano ha dicho que el rey le ha recibido con la mayor amabilidad, pero no se ha clareado.

Ultima hora.—Esta tarde ha adelantado muy poco, nada, la discusion del Mensaje. Ha llenado casi toda la sesion el marques de Sardoal, que se ha complacido en irritar á la mayoría, promoviendo finalmente un alboroto mayúsculo, porque ha querido afeár la indisciplina del subsecretario de Gobernacion Sr. Alonso Castillo, que le interrumpía. El subsecretario ha dicho que ha presentado la dimision, y que si no se le admite, no es suya la culpa; y revolviéndose despues contra el gobierno, ha preguntado á los ministros con que derecho ocupan el banco azul, no representando á la mayoría. Esto ha irritado á la izquierda, aumentándose el vocerío. ¡Que espectáculo para el país! Lo ha completado el antagonismo del presidente de la Cámara y el del ministerio, que se evidencia de una manera muy viva cada vez que ocurre uno de estos incidentes parlamentarios.

¡Y aun se habla de conciliacion!—P.

— Todavía tienen que hacer uso de la palabra en la discusion del Mensaje los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Becerra, Navarro Rodrigo, Martos, Castelar, Cánovas y Sagasta. Y por parte del gobierno los señores ministros de Fomento y de Gracia y Justicia y el presidente del Consejo. De modo que, como dijimos, la votacion del Mensaje no será hasta el miércoles ó el jueves de la semana próxima.

Hoy harán uso de la palabra los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y ministro de Fomento, y si queda tiempo, cosa que dudamos, el Sr. Navarro Rodrigo.

— Ayer falleció en Madrid el conocido autor dramático y delegado de Hacienda de la provincia de Pontevedra D. Francisco Perez Echevarría, que deja excelente memoria y un buen caudal literario.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 12.—Háblase de una fórmula de conciliacion, reformándose en el Senado los dos párrafos del voto particular que hacen referencia al sufragio universal y á la revision constitucional, aceptándose un término medio.

Se cree que cuantos esfuerzos se hagan serán inútiles, dado el estado de los ánimos despues de los duros ataques lanzados por unos y otros en la Cámara popular.

El periódico *El Progreso* afirma que el llamamiento del marqués de Sardoal á las honradas masas republicanas será para la izquierda una gran corona en la historia.

Congreso. Reanudándose la discusion del Mensaje, el Sr. Becerra comienza su discurso dando las gracias al Sr. Romero Robledo por los esfuerzos que hizo en la comision del Mensaje á favor de la conciliacion.

Declárase ministerial reformista y conciliador hasta donde pueden llegar los límites decorosos. Recuerda las conciliaciones anteriores y posteriores á la revolucion.

Elogia grandemente al rey D. Alfonso diciendo que deben agruparse todos los liberales en torno de la monarquía por el camino de la libertad y del progreso. Dice que el rey ha hecho más por la libertad que todos los liberales de España, y que en la monarquía de D. Alfonso caben todos los partidos.

Declara que no fué partidario de la solución dada á la última crisis, y analiza las pequeñas diferencias que separan á los izquierdistas de los fusionistas.

Califica de grave la cuestión de gefatura, y recuerda que la unión de la península ibérica no se ha verificado por la dificultad que ha de sobresalir uno de ambos soberanos.

Termina rogando que se lleve á efecto en bien de la patria la conciliación de los elementos liberales transigiendo pequeñas diferencias.

El Sr. Rute dice que la dificultad de la conciliación consiste en la actitud de la mayoría que mantiene la fusión, contraria á las reformas liberales. (Rumores de desaprobación en la mayoría.) Anuncia que votará en contra del voto particular porque es la negación de la conciliación.

El Sr. Allende Salazar habla para alusiones, lamentándose que se discutan personalidades y no principios.

El Sr. Sagasta: Nada tiene que ver eso con la alusión. (Grandes rumores.)

El Sr. Allende Salazar: Es preciso que diga cada cual sus principios, y el primero de todos S. S., en vez de ahogar el debate. (Rumores. Incepciones. Protestas y campanillazos.)

El Sr. Sagasta: Para cumplir el reglamento.

El Sr. Allende Salazar ciñéndose á la alusión, asegura que la comisión del Mensaje ha procedido con conciencia y dignidad.

El Sr. Linares Rivas se espresa en sentido conciliador, manifestando que cualquiera sea el resultado de la batalla saldrán perdiendo ambos contendientes, porque la victoria, no será victoria, y cualquiera que sea el aspecto inferior de la cuestión, otro será el resultado definitivo, pues la conciliación se hará, sino aquí, fuera de aquí.

Escita el patriotismo de los hombres importantes de la Cámara, para que definan la situación política en bien de la Corona y del país.

El Sr. Navarro Rodrigo comienza diciendo que la cuestión que se debate incluye dos cuestiones: una de principios y otra de confianza. Dice que entorpece la conciliación la cuestión de confianza en el gobierno. Considera faltos de autoridad á los gefes de partido interinos. Alude á los Sres Gallostra y Suarez Inclán, indicando que les falta talla. Estráñale la teoría de pedir concurso á la mayoría, sin que la mayoría, tenga participación en el gobierno.

Censura al Sr. Posada Herrera, porque dice que el rey aceptó el programa del ministerio, considerando poco correcta esa aseveración. Niega que pueda ser exacta, añade (Sensación) ¿de qué sufragio se habló al rey? pregunta. ¿Del sufragio de 1870, del sufragio como lo entiende la extrema izquierda? ¿De qué revisión constitucional? ¿De aquella que inspira temor á las monarquías ó de aquella que no discute la persona real ni afecta á la religión? Termina su discurso combatiendo esos principios.

Se suspende el debate.

## GACETILLA LOCAL.

Se empeña *El Diario*, aunque en vano, en demostrar que, al escribir el suelto bibliográfico sobre la primera obra publicada por *El Cosmos editorial* del Sr. Delpit, se contrajo únicamente á esta producción, sin recomendar otras cuyos autores no se distinguen por su ortodoxia.

Si únicamente se hubiese circunscrito á ella, nada habríamos dicho respecto de la misma, pero añadió que puede muy bien ponerse en parangón con algunas de Dumas hijo; y termina así: «si *El Cosmos Editorial* continúa su colección de novelas como la ha empezado, le auguramos un buen éxito.»

Agréguese á todo esto un anuncio que inserta en su última página en la cual se leen *la Dama de las Camelias* de Dumas, y otras; y entonces ¿á que perder el tiempo manifestando á *El Diario* todo el alcance que tienen los anuncios sin su correspondiente correctivo? Por lo demás, en vez de llamar á la prensa local, católica ó no católica, para emitir dictámenes, lo más conducente y justo es que llame á personas de competencia en materia de Religión y moral.

Recomendamos á *El Diario de Palma*, la filipica que *La Revista Popular de Barcelona* administra en su último número á *El Diario de Barcelona*. Dice así:

«Graves cosas hemos visto más de una vez en el *Diario de Barcelona*, nunca empero cosa de tan subida gravedad, como ponerse dicho periódico al servicio de la masonería italiana para esta asque-

rosa parodia de peregrinación que anuncian las sectas, á la tumba de Víctor Manuel, el usurpador de los Estados del Papa. A los que no quieran creernos les pondremos á la vista el anuncio que inserta en uno de sus últimos números el sobredicho *Diario*.

### AVVISO A. GLI ITALIANI

Si invitano quelli che hanno fatta adesione al Pellegrinaggio Nazionale á radunarsi domenica 30 corrente alle ore 10 antimeridiane nel locale della Società di Beneficenza, calle Lancaster, núm 19, per deliberare sulle disposizioni á prendersi per la sua attuazione.

Lo hace mal, muy mal el *Diario de Barcelona*, si de este modo quiere acreditarse de buen católico: lo hace empero bien, muy bien, si de esta suerte desea sostener su antigua fama de ardiente liberal. Nosotros nos contentamos con recoger este otro dato y echárselo al rostro á los amigos del Papa que creen aún ¡inocentes! en la ortodoxia sin mácula del *Diario de Barcelona*, servidor oficioso de la masonería que organiza este público insulto al oprimido Pontífice.»

Vea nuestro colega *El Diario*, si es EL ÁNCORA sola quien en materia de *anuncios* juzga responsables á las Redacciones.

Hemos tenido el gusto de saludar al Rdo. Padre Ramon Riera, Provincial de los Escolapios en Cataluña, y á su Sr. Secretario el Padre Fita, hermano del muy distinguido Arqueólogo Padre Fidel S. J. Ambos han venido á Palma á instancias de nuestro benemérito compatriota el Sr. D. Salvador Coll, quien se propone fundar en nuestra isla un establecimiento de enseñanza con todas las condiciones y requisitos necesarios para que en él, sobre la base de la más pura moral, se eduquen é instruyan *gratís* los alumnos pobres, y los de familias acomodadas puedan, como internos, recibir la 1.ª enseñanza, cursar los estudios de la 2.ª, y hacer los preparatorios para carreras especiales.

Sabemos de muchos padres, que pensaban mandar sus hijos á colegios análogos del continente, cuánto desean hacerles ingresar en el colegio proyectado tan luego como se abran sus clases.

Por nuestra parte no podemos menos de aplaudir la noble, humanitaria y patriótica determinación del Sr. D. Salvador Coll, á quien no solamente estarán siempre agradecidos ciento cuarenta ancianos pobres, sino también cuantos niños de humilde condición tengan la fortuna de intruirse en las escuelas que en nuestra isla y en el continente lleva subvencionadas.

Con motivo de haber dado ayer principio á la solemnisima oración de Cuarenta Horas que anualmente se celebran en la iglesia parroquial de Santa Eulalia dedicadas á la Purísima Virgen por la Asociación de Hijas de María establecida en dicho templo, fué inmenso el número de personas la visitaron durante todas las horas del día. En la misa mayor y en el ejercicio de la noche las tres naves estaban llenas de bote en bote.

La capilla de la Purísima, en donde se ha colocado el mausoleo que contiene las reliquias de Santa Plautilla, está suntuosamente adornada, y fué también visitada por extraordinario número de fieles.

Hemos recibido un escrito, fechado ayer en Felanitx, que sentimos muchísimo no poder publicar hoy, pero que, Dios mediante, insertaremos mañana.

En él se nos comunica que ayer terminaron los ejercicios de la Santa Misión que los infatigables y celosos PP. Vinader, Valero, y Alex, de la Compañía de Jesús, han dado en dicho pueblo por espacio de doce días, y además se reseñan los actos que se han verificado, y á los cuales asistió inmenso gentío. De modo que la semilla del catolicismo esparcida por los dignos hijos de Loyola entre los religiosos felanigenses, producirá sin duda alguna sazonados frutos de virtud y caridad, que son la escala misteriosa para subir al cielo.

Segun noticias, ayer domingo, se estaba montando una nueva imprenta en una casa de la Plaza del Socorro, puesto que no ha sido fácil trasladar la existente en la Calle del agua.

Suponemos que la imprenta se dedicará á publicar exclusivamente obras de religión; en cuyo caso el Custos de la iglesia del Socorro, que está próxima al nuevo establecimiento, sabe ya en dónde puede imprimir cómodamente sus novenarios y hojitas de propaganda.

Ayer por la mañana en la calle de Arabí riñeron hasta ensangrentarse dos muchachos, interin presenciaban el espectáculo algunos hombres en actitud pasiva. Un joven médico, indignado al observarlo, pudo llegar á tiempo para poner término á la lucha.

Huelgan los comentarios.

Ayer tarde fué conducido á su última morada, desde el asilo de las Hermanitas de los pobres, el hábil y popular pescador conocido por el *Cosi'n Tano*, acompañándole sus camaradas con vela en mano y al triste compás de la marcha fúnebre que tocaba una banda de música, para darle la última muestra de simpática admiración y amistad.

Esta mañana se ha celebrado en San Cayetano un turno de misas en sufragio de su alma por órden de una piadosa persona, cuyo nombre sentimos ignorar.

A los individuos del Batallón de reserva de Mallorca, núm. 139, que faltaron á la revista anual en el mes de Octubre último, se les ha concedido un nuevo plazo, que durará hasta el día 15 del actual, para que verifiquen su presentación. Los de esta Capital, en las oficinas del Batallón, situadas en el tercer piso de los pabellones del Carmen; y los de los pueblos, ante los Alcaldes de los mismos.

La suscripción abierta en Felanitx para recaudar recursos á fin de proveer de ornamentos sagrados y otros utensilios para el culto de la iglesia de Nuestra Señora de San Salvador, ascendía el sábado último á la cantidad de 955 pesetas y 88 céntimos.

En la subasta verificada anteayer ante la Comisión provincial para las obras que han de efectuarse en el palacio que se construye, y comprenden desde la cimentación existente hasta el primer piso en sus dos primeras crujías, se presentaron tres posiciones una de D. Guillermo Ramon, otra de D. Francisco Rosselló, y la tercera de D. Bartolomé Rotger. Las obras fueron adjudicadas á favor de este último por la cantidad 16.268 pesetas.

Del 22 al 28 de Octubre último ocurrieron en esta ciudad y su término 27 nacimientos, de los cuales hubo 15 niños y 12 niñas.

En el mismo período las defunciones ascendieron á 29: 1 por difteria y crup, 2 por tisis, 14 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 11 de otras enfermedades, y 1 por accidente.

Pérdida 2.

En el vapor-correo de hoy ha llegado el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

El sábado tomaron entrada en este puerto el bergantín goleta *Mogador*, la polacra goleta *San José*, y el laúd *San José*, procedentes de Cette, el primero con cargamento de carbon, y los otros dos con pipas vacías, y además el bergantín *Cármen*, de Cardiff, con carbon mineral.

Ayer lo efectuaron la balandra inglesa *Cuc Roó*, de Gibraltar, con lastre; la polacra goleta *Diligencia*, de Sevilla, con trigo; el jabeque *Dolores*, de Marsella, también con trigo; la balandra *San Cristóbal*, de Ibiza, con granos; la corbeta *Pepita Piedra* y el pailebot *Lord Ingles Miste Squal*, ambos de Gibraltar, con carbon la primera, y con lastre el segundo.

Anteayer se despacharon las embarcaciones el pailebot *Salvador*, para Sóller, con vino; el laúd *San Antonio*, para Alicante, con leña y un pasajero; las polacras goletas *Terrible* y *San Antonio*, para Cette, con vino; el laúd *Colon*, para Cartagena, con carbon y leña; y el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 35 pasajeros y mercancías: salió ayer por la mañana.

El Colegio Médico-Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las seis de la tarde para desarrollar un tema del Sr. Sancho, sobre enfermedades reinantes.

Hoy á las siete de la mañana ha entrado en su fondeadero el vapor *Jaime II*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia y 20 pasajeros.

Cortamos del *Felanigense* de anteayer:

— Hemos tenido ocasión de ver un hermoso cuadro en tela destinado al oratorio de San Alfonso de esta villa, que representa el arcángel San Rafael y el joven Tobías, debido al inspirado pincel del inteligente pintor D. Agustín Buadas. La proporción de formas y la riqueza y verdad de colorido, lo hacen en nuestro concepto, una obra de mérito, digna de la fama de su autor, á quien felicitamos cordialmente.

— Precios corrientes de esta plaza:

Candeal, á 16'00 ptas. cuartera.

Trigo, á 15'50 id. id.

Habas, á 16'00 id. id.

Almendron, á 71'50 ptas. quintal.

Vinos, de 12 á 15 rs. cuartín segun clase y sin demanda.

Alcoholes de 60 grados á 88 duros los 500 litros con casco.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 12.

De Cette en 4 días bergantin goleta Mogador, de 79 toneladas, pat. Bartolomé Roca, con 6 mar. y carbon.  
De Cette en 2 días polacra goleta S. José, de 66 ton., patron Sebastian Simó, con 7 mar. y pipas vacías.  
De Cette en 3 días laud S. José, de 45 ton., pat Tomas Salvá, con 6 mar. y pipas vacías.  
De Cardiff en 37 días bergantin Cármen, de 243 ton., capitan M. Noguera, con 8 mar. y carbon.

Día 13.

De Gibraltar en 9 días balandra inglesa Cuc Roó de 57 toneladas, cap. A. Sdonston, con 14 mar. y su equipo.  
De Sevilla en 13 días polacra goleta Diligencia, de 114 toneladas, pat. Miguel Oliver, con 6 mar. y trigo.  
De Marsella en 4 días jabeque Dolores, de 67 ton., patron Francisco Tomas, con 6 mar. y trigo.  
De Ibiza en 4 días balandra S. Cristóbal, de 49 ton., patron Juan Garcías, con 5 mar. y grano.  
De Gibraltar en 15 días corbeta Pepita Piedra de 342 toneladas, capitan D. Roque Garcías con 10 mar. y carbon.  
De Cibraltar en 10 días pailebot Lord ingles Mhiste Sgual, de 60 ton., cap. G. J. Moses, con 7 mar. y su equipo.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 12.

Para Sóller Pailebot Salvador, de 99 ton., pat. José Jofre, con 6 mar. y vino.  
Para Cette polacra goleta Terrible, de 68 ton., patron Eduardo Costa, con 6 mar. y vino.  
Para Alicante laud S. Antonio, de 38 ton., pat. Mateo Esteva con 5 mar., 1 pas., leña y efectos.  
Para Cartagena laud Colom, de 28 ton., pat. Juan Garcia, con 5 mar., carbon y leña.  
Para Cette Polacra S. Antonio, de 167 ton., pat. Pedro Planas, con 7 mar. y vino.

### CAMBIO MALLORQUIN

Con fecha 10 de Noviembre último, se publicaron en los periódicos de esta ciudad, las bases para la fusion con esta Compañía de los Bancos Agrícola y de las Baleares, á fin de que llegasen á conocimiento del público, y en particular de los accionistas de los citados Bancos; mas, para evitar los perjuicios que la ignorancia ó el descuido pudieran ocasionar, se recuerda que, segun la base 12., el plazo para optar por uno de los tres medios de reembolso establecidos, espira el día 15 del corriente.—Palma 7 de Enero de 1884.—El Director, Jacinto Feliu y Ferrá.

A contar del día 14 de los corrientes, los tenedores de abonarés en efectivo procedentes de conversion de las acciones del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares que deseen verificar el cobro de la cantidad que representan, pueden presentarse á descontarlos al tipo establecido para las demás operaciones.  
Palma 12 de Enero de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

### SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el día 31 del mes corriente á las once de su mañana.  
Con sugencion á lo que se dispone en el artículo 22, los que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipacion, en las oficinas de esta Sociedad sus títulos respectivos.  
Palma 12 de Enero 1884.—Por acuerdo del C. de A.—El Director gerente Interino, Guillermo Creus.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## LIBRERÍA DE LANCE DE LUIS FABREGAS

BROSSA 25

Se acaba de recibir una gran remesa de obras, entre ellas las siguientes:

Houdry, Bibliotheca Concionatorum.  
Benedicti XIV opera Omnia.  
Benedicti XIV Bullarium.  
Orsi Historia Ecclesiastica.  
Palafox y Mendoza, obras.  
Thomæ summa Thologice.  
Thamassino Disciplina Ecclesie, etc., etc.

15—8

## EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)


Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la Librería de Propaganda Católica Fortuñy 6.

# LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

## BIBLIOTECA ECONÓMICA

OBRAS PUBLICADAS DURANTE LOS AÑOS DE 1881, 1882 Y 1883

	PRECIO EN RS.			PRECIO EN RS. O				
	Rúst.	Med.	Holan.	Rúst.	Med.	Holan.		
SECCION CASTELLANA.								
<i>Los trabajos de Jesus:</i> que en los calabozos berberiscos escribió el siervo de Dios, Fray Tomé de Jesus. Consta de tres tomos de 300 páginas cada uno. . . . .	15	18						
<i>La Conversion de la Magdalena,</i> de Malon de Chaide, obra de estilo esmeradísimo, que contiene un fecundo manantial de consideraciones para el alma devota y para la predicacion. Consta de dos tomos de 300 págnas cada uno. . . . .	10	12						
<i>El Principe Cristiano,</i> del Padre Ribadeneyra. Obra citada como uno de los primeros ejemplares de la literatura española. Consta de un tomo de 320 páginas. . . . .			6					
<i>El Filósofo Rancio,</i> del Padre Albarado. El sólo epigrafe de esta obra es ya su recomendacion. Consta de seis tomos de 320 páginas cada uno. . . . .	30	36						
<i>Hechos políticos y religiosos del que fué Duque de Gandía y Virey de Cataluña, San Francisco de Borja y Obras del mismo,</i> por el Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus, que magistralmente retrata aquella época de fe y esplendor de la monarquía española. El tercer tomo contiene obras originales del Santo, no publicadas ántes. Consta de tres tomos. . . . .	15	18						
<i>El Orinoco ilustrado,</i> del Padre Gumilla. Obra muy amena y curiosísima de la cual apenas se tiene hoy noticia. Consta de dos tomos. . . . .	10	12						
<i>La Providencia de Dios,</i> de D. Francisco de Quevedo, interesante obra tan notable como poco conocida. Un tomo. . . . .	5	6						
<i>Historia de Guipúzcoa,</i> del Padre Larramendi. Obra inédita, anotada por el eminente bibliófilo Padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesus. Un tomo. . . . .	5	6						
<i>El Epistolario y la Victoria de la muerte,</i> del nunca bien ponderado Beato Orozco. Dos tomos. . . . .	10	12						
<i>La Crotalogia,</i> del Padre Fernandez Rojas (Liseno). Obra recreativa, que á la delicadeza de la sátira, reúne la profundidad de concepto y la belleza de la diction. . . . .	5	6						
<i>Meditaciones devotísimas del amor de Dios,</i> por el Padre Fray Diego de Estella. Consta de dos tomos. . . . .	10	12						
<i>Obras de S. Juan de la Cruz.</i> Encarecerlas sería desvirtuar su valia. Constan de cuatro tomos. . . . .	20	24						
<i>Evámen de Ingenios para las Ciencias,</i> del Dr. D. Juan Huarte de S. Juan. Consta de 1 tomo esta obra de rarísimas condiciones y amenidad. . . . .	5	6						
<i>Autos Sacramentales,</i> de D. Pedro Calderon de la Barca. Un tomo. . . . .	5	6						
<i>La Vanidad del mundo,</i> de Fr. Diego de Estella. Consta de tres tomos. . . . .	15	18						
<i>El pintor Cristiano y erudito,</i> de Fray Juan Interian de Ayala. Consta de tres tomos. . . . .	15	18						
SECCION LATINA.								
<i>In Quatuor Evangelistas Commentarii</i> (Joan. Maldonati). Consta de 10 tomos de 300 á 400 págs. cada uno. . . . .	95	105						
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (DD. Paciani et Dámasi Opera). Un tomo. . . . .				9'50	10'50			
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Faustini, Ossii, Paladii, Severi Majoricensis et Cœlii Sedulii Opera). Un tomo. . . . .				9'50	10'50			
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Theodosii, Bachiarii et D. Philastrii Opera). Un tomo. . . . .				9'50	10'50			
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Juveni Opera). Un tomo. . . . .				9'50	10'50			
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Gaudenti Opera). Un tomo. . . . .				9'50	10'50			
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Luciferi Opera). Un tomo. . . . .				9'50	10'50			
<i>De Suavitate Dei et Custodia Linguae,</i> dividida en dos tomos. . . . .			19		21			
<i>Defensio Fidei Catholice adversus Anglicanæ sectæ errores,</i> P. Franc. Suarez S. J. Seis tomos. . . . .			57		63			
<i>Cursus philosophici, regalis Collegii Salmaticensis Societatis Jesu.</i> in tres partes divissi.—Auctore Ludovico de Lossada ejusdem Societatis. Tomos 10. . . . .				95	105			
<i>Metaphisica.</i> P. Franc. Suarez. S. J. Dos tomos para la suscripcion de este año y los restantes el año próximo.								
LA SAGRADA BIBLIA.								
<i>Suscripcion especial.</i>								
Texto latino de la Vulgata. Texto biblico castellano de Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de S. Miguel armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesus y otros de renombrados autores. La obra constará de doce á catorce tomos de 400 á 500 páginas tamaño manual publicándose una cada mes al precio de 10 rs. vellon para los suscritores.								
TABLA DE PRECIOS DE SUSCRICION								
A ESTA BIBLIOTECA PARA RÉGIMEN DE LOS SUSCRITORES.								
TOMOS. <i>Rústica.</i>	SEMESTRE				AÑO			
	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.
Castellana. . . . .	18	»	4	50	36	»	9	»
Latina. . . . .	45	»	11	2	90	»	22	50
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones. . . . .	49	50	12	38	99	»	24	75
TOMOS. <i>Medio holandesa.</i>								
Castellana. . . . .	24	»	6	»	48	»	12	»
Latina. . . . .	51	»	12	75	102	»	25	50
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones. . . . .	59	70	14	93	119	40	29	85
NOTA.—Los señores que quieran suscribirse para e año de 1884 y deseen adquirir todas las obras publicadas por esta Biblioteca durante los años anteriores, tanto las de la seccion castellana como las de la latina, podrán obtenerlas á precio de suscripcion pagando por dichos años: Seccion castellana en rústica, 36'00 ptas.—Id. latina en id.. 90 id.—Id. castellana y latina en id., 99 id.—Id. castellana en media holandesa, 48'00 id.—Id. latina en id. id. 102 id.—Id. castellana y latina id. id.. 119'40 id. Se suscribe en la <i>Librería de Propaganda Católica</i> en donde se hallarán todas las obras publicadas.								



DOÑA JUANA ANA RAMIS VIUDA DE MAS

Ha fallecido.

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolas el martes próximo 15 del corriente á las 10 de su mañana.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—6.º de abono de la 4.ª decena.—Se pondrá en escena la ópera en 4 actos titulada *LUCCIA*.  
Entrada general 1'25.—Al paraiso 0'75.—A las ocho.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 11 m.  
(Recibido el 13 á las 11'23 m.)

La Gaceta publica la autorizacion para presentar á las Córtes á ratificacion los tratados de comercio entre España, Portugal, Holanda, Inglaterra y Estados- Unidos.

Ultímense las negociaciones del tratado con Dinamarca.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . . . .	57'50
Id. id. fin corriente . . . . .	57'50
4 p 8 amortizable. . . . .	70'50
Empréstito de Cuba. . . . .	88'40
Banco de España . . . . .	256'00
Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion	57'05
Barcelona 4p 8 interior contado. . . . .	57'50
Colonias. . . . .	45'25
Nortes. . . . .	105'00
Orenses. . . . .	28'15

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY 6.